



Inai: última llamada



Por **Alberto Aguirre**

Viernes 05 de Abril de 2024 - 01:00

Quedan cuatro semanas de trabajo efectivo a la LXV Legislatura federal y en el Senado de la República ya no esperan al paquete de reformas propuesto por el Ejecutivo federal. El “plan C” se resolvería hasta el próximo sexenio.

Contrarreloj, Ricardo Monreal intentará obtener con las facciones minoritarias los votos que permitan la integración de la sala superior del Tribunal Electoral, instancia que deberá calificar la elección presidencial que tiene tres asientos vacantes.

El camino que llevaría a Claudia Sheinbaum al Palacio Nacional no admite escollos ni visos de ilegalidad. Y si bien el pleno del TEPJF podría completarse con magistrados decanos provenientes de salas regionales.

Antes, por mandamiento judicial, el líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta tendrá que completar el trámite para designar a dos comisionados del Inai, so pena de ser sancionado.

El primer intento por cumplir con la sentencia a la controversia constitucional 280/2023 ocurrió hace cuatro meses, pero ninguno de los aspirantes obtuvo los votos suficientes. No obstante, el incumplimiento persiste pues la Suprema Corte ordenó a los legisladores “permitir la pronta y completa integración del Pleno del Inai”.

Esa orden es imposible cumplirla en sus términos, pues una de las tres vacantes no puede ser ocupada en tanto no se resuelva la impugnación promovida por una de las aspirantes objetada por el Ejecutivo federal.



La designación de los sustitutos de Francisco Acuña y Eugenio Monterrey está en curso. De acuerdo con lo estipulado en las convocatorias respectivas, el registro de los 72 aspirantes ocurrió entre el 25 y el 29 de marzo pasados. El pasado miércoles 3, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, remitió los expedientes validados a las Comisiones de Justicia; y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Tales instancias tienen hasta el próximo jueves 11 para notificar sobre el formato y la metodología de evaluación y hasta el jueves 18, para dictaminar sobre aquellos que cumplan los requisitos de idoneidad y elegibilidad.

Al arranque de la semana, el presidente del Inai, Adrián Alcalá, urgió a los legisladores para ejecutar la sentencia de la SCJN y nombrar a la brevedad a los nuevos comisionados. “Es su obligación”, insistió.

Ese organismo, sin embargo, vive tiempos aciagos. A la última sesión pública del pleno se apersonó la diputada federal María Elena Pérez-Jaén, integrante del equipo de la campaña de Xóchitl Gálvez. Sobre su ingreso a la “casa de la transparencia” se inició una investigación interna, que podría derivar en sanciones al personal de vigilancia y al enlace del Inai con el Congreso, por usurpación de funciones.

Efectos secundarios

BURDOS. Según que eran datos de Demotecnia, pero las gráficas fueron tomadas de El Economista. En redes sociales circuló profusamente un tuit que aludía a una encuesta “broma”, que ridículamente coloca al frente de la contienda presidencial a Xóchitl Gálvez. Entre quienes replicaron esa fake news en redes sociales está la diputada mexiquense Teresa Castell, quien mantuvo su mensaje a pesar de que Rodrigo Galván de las Heras desmintió tajante ese libelo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

1-40

05/04/2024

OPINIÓN

APLOMO. Los recientes sucesos violentos en la región de La Concordia, en Chiapas, estuvieron a punto de cancelar la última visita presidencial. El despliegue de unidades especiales de la Guardia Nacional y el Ejército mexicano permitirán que la comitiva se traslade desde Tuxtla Gutiérrez hasta Puente Rizo de Oro.

alberto.aguirre@eleconomista.mx